

DECRETO ALCALDICIO N° 1035 /
Declara Desierta Licitación 3656-75-L125

REQUÍNOA,

22 ABR 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 del Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.
Decreto alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba presupuesto municipal 2025

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°916 de fecha 07 de abril de 2025, que autoriza iniciar proceso de licitación pública en portal www.MercadoPúblico.cl, denominada "Suministro de Servicios Producción y Desarrollo de Eventos Dirección de Seguridad Pública Requínoa".

Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, anexos y designa Comisión Evaluador de Ofertas.

El memo N°124 de fecha 17.04.2025, de la Dirección de Seguridad Pública, mediante el cual informa que la Comisión Evaluadora de Ofertas, indica que para la Licitación Pública, realizada a través del Portal www.MercadoPúblico.cl, ID N° 3656-75-L125, no se presentaron ofertas.

Conforme a lo anterior, dicha Comisión sugiere declarar desierta la licitación antes mencionada.

DECRETO :

DECLÁRESE DESIERTA la Licitación Pública ID N° 3656-75-L125, denominada "Suministro de Servicios Producción y Desarrollo de Eventos Dirección de Seguridad Pública Requínoa", conforme a que no hubo ofertas.

PUBLÍQUESE Decreto Alcaldicio en www.MercadoPúblico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/RPC/jmv

DISTRIBUCIÓN:

Citado

Mercado Publico

S. Pública